

# EL POPULAR

SEMANARIO INDEPENDIENTE, VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE CABRA Y SU DISTRITO

Año V

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Cabra, un mes, 1 pta.—Fuera, trimestre, 3'50—  
Semestre, 6'50.—Año, 12'50—Número suelto 25 cts.  
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

Cabra 5 de Julio de 1922

REDACCIÓN

Enrique de las Morenas, 8, a donde se dirigirá toda la correspondencia.—Teléfono núm. 146.  
Todos los autores son responsables de sus escritos

Núm. 200

## EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

Es esta la época en que alcanza mayor exteriorización el grave problema de la escasez y carestía de las viviendas en Cabra. La terminación de la casi totalidad de los contratos de arriendo, estipulada para el 24 de Junio, pone de manifiesto la codicia excesiva de gran número de propietarios de casas que aprovechan el pánico de los inquilinos que no encontraron albergue y explotan escandalosamente la escasez de habitaciones.

Por eso, es esta también la época más apropiada para insistir nuevamente sobre la necesidad urgente de dar solución al problema de la vivienda, tratando de despertar las dormidas energías de los inquilinos egabrenses, a fin de que sacudiendo la apatía que reina en ellos, se decidan a terminar con los abusos de los caseros sin conciencia, llegando al fondo del problema y resolviéndolo definitivamente, como ya lo hacen en otras poblaciones.

La Prensa de Sevilla, por ejemplo, nos habla estos días de la Sociedad titulada *La Providencia de España*, constituida de modo análogo a otras inglesas y dedicada a la construcción de casas baratas, con destino a la clase media y obrera, dando a éstas facilidades para la adquisición de viviendas cómodas e higiénicas, pagadas en un plazo de veinte años.

Según la prensa a que aludimos, esa Sociedad no exige ni subvenciones del Estado, ni apoyo pecuniario de los Ayuntamientos ni de ningún organismo oficial; le basta con el negocio que para ella representa la edificación en grande escala, amortizando el capital que en ello invierte y el módico interés que fija al mismo capital en un plazo de veinte años, garantizándose con las mismas edificaciones que ejecuta sobre el suelo que le facilita el particular o la colectividad que encarga la obra.

Suponemos que lo menos que puede exigir esa Sociedad para sus trabajos en una población es un número determinado de casas que construir, y esta suposición nuestra nos hace pensar en que había de ser fácil resolver en Cabra el problema de la vivienda,

acudiendo a *La Providencia de España* y pidiéndole proyectos y proposiciones para la edificación de casas, cuyo presupuesto de ejecución oscilará entre seis y doce mil pesetas, que parece ser el tipo que la Sociedad tiene fijado.

Bastaría, para ello, con que se contara de antemano con un número algo crecido de personas dispuestas a la adquisición y pago en veinte años de una casa por cada familia, y como estamos convencidos de que todo lo que sea constituir comisiones u organismos es perder el tiempo lastimosamente,

EL POPULAR abrirá desde el próximo número una sección dedicada a recibir adhesiones a la idea que exponemos y se obliga a practicar, gratuitamente, las gestiones necesarias cerca de la Sociedad *La Providencia de España*, para llegar a conseguir que esta entidad venga a Cabra a edificar, contratando directamente con los futuros propietarios de las casas que se edifiquen.

Quedamos, pues, en espera de esas adhesiones, cuyo número ha de demostrar si es que realmente queremos en Cabra marchar con el progreso, o si continuamos siendo el pueblo durmiente y fatalista, que llevó a nuestra Ciudad al estancamiento en que vivió más de cincuenta años.

## MADRID

FATIGAS DE UN  
PROVINCIANO ::

Si aquel enjundioso y prócer gramático, fino estilista y gloria de la Filosofía que se llamó Juan de Valdés, se diese una vuelta por el Madrid actual, no sabría leer seguramente, ni nuevamente escribiría su magnífico «Diálogo de la Lengua.»

No sé donde leí una vez, que si un aviador—desorientado desde luego—aterrizase forzosamente en plena calle de Alcalá, por ejemplo, no sabría en qué población europea se hallaba, si trataba de orientarse por medio del idioma en que estuviesen escritos los rótulos de los establecimientos.

Esta es la pura y escueta verdad.

En este aspecto se ha *cosmopolizado* Madrid de una manera definitiva. A la lengua de Cervantes—y esto ya es un tópico—la han suplantado la de Molière, la de Heine, la de Schakespeare, la de Alighieri, la de Whitman, sobre todo la de este Walt Whitman, el de los versos maravillosos de hierro.

«American-Bar»; suena a yanky aún más que a inglés hablado en Norte América; de todos modos, esto es francamente repulsivo; y, sin embargo, de ahí se deriva todo ese pedantesco muestrario de rótulos de bares que llenan las calles de Madrid. Difícilmente encontramos un bar *en español*. Excepción de los que, como el «Bar Flor», el «Bar Sol», el «Bar Preciados», el «Bar Zaragoza», el «Bar Alegría» y ese tan castizo de la calle de León que se llama «Bar Cervantes» y que tiene una viñeta de D. Quijote y Sancho, en la fachada, los demás, en general, ostentan lamentables y exóticos títulos que ni sus dueños, que a veces no conocen el castellano, saben lo que significan.

Un individuo que no sepa leer GRAMATICALMENTE, que no tenga ciertos conocimientos rudimentarios o cierta práctica de la vida, y que viniese solo y por primera vez a Madrid, si iba a guiarse, como es natural, por las indicaciones y rótulos de los establecimientos, se le haría la existencia muy difícil.

Este buen hombre compraría una guía de Madrid, que no le ser-

## EN RECOLETOS

(APUNTES DEL NATURAL)

*Arboles empolvados...  
Cruza el azul caliente de los cielos  
la rosa helicoidal de un aeroplano...*

*“Flirt” de la tarde seca:  
todo desgarrar el pensamiento... y pasa  
con un fino temblor de alas de seda...*

*Cruzan “autos” y coches blasonados  
y ojos color de cobre,  
en las alas doradas de los parpados.*

*Se esconden las palabras asustadas,  
tras el calado sándalo del viejo  
abanico gentil de plumas blancas...*

*Y tú pasas..., ajena  
al poema de pasión que va dejando  
el rizado plumón de tu pamea...*

*Bajo el plisado escote de tu halda,  
tu rubia nuca achampanada tiene  
un fino olor de plátano y naranja.*

*Y yo pienso en tu alma..., y poco a poco  
se quiebra el pensamiento  
en la línea morena de tus hombros...*

*Y cae sobre los árboles la noche,  
y yo quedo llorando... mientras pasa  
tu belleza de mármol y de bronce...*

PEDRO IGLESIAS CABALLERO.

(De “La Esfera” — 17 Junio 1922.)

viría para nada como no fuera para ir a los Museos, al Congreso, al Senado, a las Bibliotecas o a la Puerta del Sol. Pero este hombre, que apenas sabe leer y que maldito lo que le importan cuáles son los monumentos de mayor valor histórico, necesita entrenarse en negocios, dormir, comer, tomar el aperitivo, vivir, en una palabra. Entonces con un diccionario bajo el brazo, nuestro hombre se lanza a la conquista de Madrid...

Nuestro hombre no quiere preguntar por no parecer paleta; y, como puede, llega a la calle de Alcalá. Tiene deseos de comer pero no encuentra donde. Se ha comido ya una peseta de *torraos*, dos pesetas de cacahuet, que es lo que encuentra a mano en las esquinas; pero él quiere algo más nutritivo. Busca en vano la palabra *Fonda*; y aunque pasa por quinientos *restaurants* y por doscientos *ristorantes*, como esas palabras *no las tiene* su diccionario, es lo mismo que si le ponen un colador en la molera para librarlo del sol.

Por fin, en un café, ve gente comiendo, allí se entra nuestro hombre, dando gracias al Altísimo desde lo más hondo de su corazón. Se sienta. Va a pedir algo; pero el camarero le deja la carta en las manos y se marcha tan tranquilo. Y aquí empiezan las fatigas. Lo primero que se ofrece a sus ojos es la palabra *Menú*; la mira en su diccionario: ¡nada! ¡no está! Va mirando toda la carta, palabra por palabra, y consultándolas en el diccionario: ¡nada! Desde la cabeza hasta el pie de imprenta, sólo dos palabras le ha explicado el diccionario: VINO y ACEITUNAS. Y eso ya lo sabía él sin que se lo explicase el diccionario...

Nuestro hombre vuelve a leer la carta; mira qué comen los señores que están a su lado; torna a querer descifrar una palabra que, sin saber por qué se le ha hecho antipática: *foie-gras*... y...

PEDRO IGLESIAS CABALLERO  
(Continuará)

**CENTRO TÉCNICO**  
DE INFORMES COMERCIALES Y REPRESENTACIONES

**Francisco Megías Rueda**

Puente Mayorga

= Gibraltar =

Calle Cervantes, 17 y 19 El Calpense, College Lane

Ofrece sus servicios a los Sres. Productores de la Provincia de Córdoba para trabajar sus mercancías en esta región, suministrando noticias de este mercado a quienes lo soliciten.

DEL TIEMPO VIEJO

**Las exigencias de Castelar**

No es necesario decir aquí que D. Emilio Castelar fué uno de los hombres más insignes de su época. Como orador no tuvo rival. Como político, fué sincero, vehemente y honrado. Como escritor, sus obras viven y vivirán eternamente, consagrando el mérito del grande hombre.

Tenía éste, como es natural, defectos que no han podido ocultar sus biógrafos. Uno de tales defectos, acaso el más señalado, era el de la vanidad. D. Emilio se hallaba convencido de su valer, y no toleraba postergaciones, ni admitía que se le discutiera.

A este propósito, es interesante recordar la siguiente anécdota:

Presidía el Congreso D. Cristino Martos, que todas las tardes, antes de comenzar la sesión de la Cámara, reunía en su despacho a algunos amigos íntimos, con los que tomaba café y comentaba las incidencias de la actualidad política.

Un día entró en el despacho Castelar, y, dirigiéndose a Martos, con quien le unía una gran amistad, le dijo:

—Oye, Cristino, ya sabes que tengo pedida la palabra para esta tarde.

—Sí, Emilio, ya lo sé—contestó el presidente.

—Supongo que me la concederás.

—¡Hombre! ¡Qué duda tiene!

—Te advierto que voy a hacer un buen discurso.

—Todos los tuyos lo son.

—No, pero éste, más. Así, vengo a decirte que no me concedas la palabra a primera hora. Necesito que haya gente en el salón.

—Como quieras.

—O, si no, será mejor que me la concedas con cualquier pretexto, cuando se entre en el orden del día. Así estarán llenos los escaños.

—Bien, hombre, bien.

—¿No se te olvidará?

—Descuida, Emilio, haré todo lo que pides.

—Pues hasta luego...

Salió Castelar del despacho, y hubo entre los allí reunidos un embarazoso silencio. Alguno se aventuró a decir en voz baja: «¡Cuántas exigencias!» Y don Cristino puso a la escena el siguiente comentario:

—Este pobre Emilio tiene cosas muy raras. Yo estoy seguro de que se ha incomodado porque el Rey aceptó la Corona y juró la Constitución sin pedirle a él permiso...

TARTARIN

Beba Ud. siempre el exquisito

**Anís Villanueva**

LISTA

de los donativos que hacen los vecinos del pueblo de Cabra, sin distinción de matricias políticas, para el homenaje que Córdoba y su Provincia desean rendir por medio de una obra benéfica o cultural, al Diputado a Cortes por este distrito Excmo. Sr. D. José Sánchez Guerra, con motivo de su exaltación a la Presidencia del Consejo de Ministros.

	Pesetas
Suma anterior	5.592'00
D. Antonio Lozano Rambla	25'00
» Manuel Luna Ruz	10'00
» Joaquín Costa Legrán	15'00
» Salvador Amo Varo	5'00
» José Luis Muriel	10'00
» Andrés Piedra Lama	25'00
» Manuel Maestre Velasco	15'00
» Angel Peña Loza	5'00
» Antonio Mesa Luque	10'00
» Pedro Millán Alba	25'00
» Joaquín Juliá García	5'00
» Valerio Moreno Merino	5'00
» Angel G. Coronado	5'00
» José Arjona López	5'00
» Joaquín Caballero López	5'00
» Rafael Caballero Alguacil	2'50
» Juan Lama Espinar	10'00
D. <sup>a</sup> Carmen Ortiz Escofet	20'00
D. Antonio Ortiz Prieto	25'00
» Manuel Cerdón Moriel	5'00
» José Morillo Roldán	15'00
» Domingo Casas Ortiz	10'00
» José Morillo Payar	5'00
» José Ordóñez Luna	5'00
» Antonio Aranda Toscano	2'00

TOTAL. 5.861'50

Los donativos se reciben en los establecimientos comerciales de D. Felipe Solís Villechenous y D. Francisco Corpas López y en la Administración de los periódicos locales.

(Continuará)

**Beba Ud. el exquisito vino Moriles - P. G.**

**Muy importante**

En el *Boletín Oficial* de esta provincia, de 27 de Junio último, aparece la siguiente

Circular núm. 2.180

El Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta Plaza, en escrito fecha 23 del actual, me interesa se comunique de orden del Serenísimo señor Capitán General de la Región la Circular del Ministerio

**Banco Matritense**

**Sociedad Cooperativa de Crédito**

FUNDADA EN 1911

Domicilio social: MADRID

Sucursales y Agencias en: Córdoba, Alcalá la Real, Alcaudete, Alcázar de San Juan, Granada, Guadix, Málaga, Arjona, Baena, Baza, Bujalance, Carcabuey, Castro del Río, Talavera de la Reina, Valdepeñas, Elda, Espejo, Isla Cristina, Jaén, Montilla, Trujillo, Logrosán, Pozoblanco, Priego de Córdoba, Tomelloso, Segovia, Aguilar, Lucena, Cabra, Jerez de los Caballeros, Medina del Campo, Montoro, Motril, Plasencia, Puerto de Santa María, Quintanar de la Orden, Rute, San Vicente de Alcántara, Sevilla, Torrijos, Valencia de Alcántara, Villacañas, Villanueva de Córdoba y Zamora.

EL BANCO MATRITENSE, a base del cooperativismo, realiza toda clase de operaciones de banca en condiciones ventajosas.

CUENTAS CORRIENTES.—Devengarán un interés con sujeción a los siguientes tipos: A la vista 3 por 100 anual. Con aviso de 8 días 3 1/2 por 100. Con aviso de 30 días 4 por 100. Imposiciones: Necesarias 4 por 100. A 3 meses 4 y 1/2 por 100. A 6 meses 5 por 100. A un año 6 por 100. A 2 años 6 y 1/2 por 100. A 5 años 6 3/4 por 100.—Verifica todas las órdenes que se le pidan de compra y venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y en las del extranjero.

El valor actual de cada acción del BANCO MATRITENSE, con todo gasto, es el de SESENTA PESETAS.

Dividendo que se ha repartido por el último ejercicio, el 10 por 100 de su valor nominal.

Oficinas en Cabra: Calle Martín Belda núm. 12.

de la Guerra del 17 del actual, cuyo texto es el siguiente:

DONATIVOS  
CIRCULAR

Excmo. Sr. Existiendo en este Ministerio un donativo de 363.052,35 pesetas, entregado por S. M. la Reina, procedente de la suscripción realizada por los españoles residentes en la Habana, para socorrer a las familias de los militares muertos, desaparecidos o inutilizados en la campaña de Africa y con el fin de que la distribución pueda hacerse con garantías de equidad, en armonía con la voluntad de los donantes, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Todas aquellas personas que se consideren con derecho a participar del citado beneficio lo solicitarán de este Ministerio, acompañando a sus instancias demostración de la necesidad, tanto por razón de su pobreza como del mayor o menor perjuicio sufrido.

2.º Las instancias se promoverán en papel sellado de la clase novena, o sea de 10 céntimos de peseta, haciendo constar en ellas el nombre y apellidos del causante fallecido, desaparecido o inutilizado en la campaña durante el plazo comprendido desde el 22 de Julio de 1921 hasta el fin de Junio del año actual; su situación en el Ejército, reemplazo a que pertenecía, si era voluntario o de cuota, Cuerpo en donde servía y empleo que disfrutaba; fecha y lugar en donde ocurrió el fallecimiento, desaparición o inutilidad con sus circunstancias y por último, situación del solicitante en relación con la necesidad del socorro, acompañando los informes del Alcalde, Cura párroco, Juez municipal, Comandante del puesto de la Guardia civil y personas que puedan acreditar dicha necesidad y facilitar la graduación de la cuantía de dicho auxilio.

3.º Sólo se tendrán en cuenta las instancias que tengan entrada en este Ministerio antes de las doce de la noche del 30 de Septiembre corriente año.

4.º Los Capitanes generales de las regiones y los de Baleares y Canarias interesarán de los Gobernadores civiles de las provincias de su demarcación que se inserte la presente circular en los *Boletines Oficiales* respectivos, y por los Alcaldes de los pueblos se dé la mayor publicidad, a fin de que llegue a conocimiento de todas las personas interesadas.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid 17 de Junio de 1922

*Olaguer-Feliú.*

Señor...

Lo que par general conocimiento se publica en este periódico oficial a los efectos correspondientes.

Córdoba 26 de Junio de 1922.—  
El Gobernador civil interino, *Félix Péiro Zafra.*

Pida en todas partes el  
exquisito vino

Fino Paquito

Bibliografía

Don Pedro Torre-Isunza ha dado a la estampa un nuevo libro, en que recopila diferentes trabajos y cartas particulares de su malogrado hermano don Ramón.

Hemos recibido un ejemplar del nuevo libro y hemos de confesar que, al leerlo, con verdadero recogimiento, descubrimos nuevas bellezas. El filósofo profundo que fué en vida don Ramón de Torre-Isunza, el católico puro, el gran hablador, el hombre moral por excelencia, aparecen en estos *Trabajos Póstumos*—que así se titula el volumen—para deleite y enseñanza de los afortunados que lleguen a leerlos.

Porque es el caso que, como advierte don Pedro Torre-Isunza en la portada del libro, está editado sin mira alguna de lucro y sólo para regalo a aquellas personas.

Por eso es mayor nuestro agradecimiento hacia don Pedro Torre-Isunza, que nos dedica un ejemplar, con frases que confesamos no merecer.

El libro—si ello cabe—vá avalorado por un magnífico prólogo del sabio escritor católico P. Ferrándiz, que ha hecho un verdadero estudio de la personalidad del gran filósofo don Ramón de Torre-Isunza.

Felicitemos a nuestro distinguido amigo D. Pedro de Torre-Isunza por su decisión de publicar este libro y dedicamos un recuerdo de profunda admiración y respeto al autor de los trabajos publicados.

P.

EDICTO

DON ANTONIO LAMA VALDELVIRA, Alcalde Presidente del Ilustre Ayuntamiento Constitucional de esta Ciudad.

HAGO SABER: Que esta Corporación, en sesión de 27 de Mayo último, acordó abrir un concurso de proyectos para la traida de aguas potables a la Ciudad y su distribución en ella, en cuyos proyectos han de llenarse las condiciones que constan en el pliego que está de manifiesto en esta Secretaría y que, extractadas, son a saber: Presupuesto total de la obra, con inclusión de las necesarias en los manantiales de la Fuente del Río; clase de tuberías que hayan de emplearse; sistema más conveniente para evitar los fraudes en el consumo de agua; instalaciones para riego y extinción de incendios en la Ciudad; forma y plazos en que las obras hayan de abonarse y cuanto tienda a la mejor comprensión de los proyectos y al exacto conocimiento de la totalidad del gasto que hayan de ocasionar las obras.

El Ayuntamiento se ha reservado la facultad de aceptar libremente el proyecto que entienda más conveniente a los fines que se persiguen, adjudicando a su autor la dirección de las obras, en su día, y abonándole el dos por ciento del importe de la misma obra, en los plazos que se estipulen para el pago de ésta, único premio que la Corporación Municipal ofrece.

Los proyectos deberán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento dentro del plazo de 30 días hábiles a contar de la publicación de este edicto en la Gaceta de Madrid y la Corporación resolverá sobre ellos dentro de los 15 días hábiles siguientes a la terminación de dicho plazo.

Y en cumplimiento de lo acordado, se publica el presente para conocimiento de cuantos deseen acudir al concurso.

Cabra 1.º de Julio de 1922.

*Antonio Lama.*

Por mandado de S. S.ª  
*Joaquín Mora.*  
Srío.

NOTICIAS

Viajeros

Llegaron:

De Córdoba, nuestro querido amigo don Agustín Valera Heredia, su distinguida señora y sus preciosos hijos.

De Villa del Río, nuestro querido amigo don Juan Leña Manchado y su bella y simpática hermana Carmencita.

De Madrid, la Rvda, Madre Escolapia Sor Natalia Moreno la Hoz, para pasar una temporada en ésta.

Del mismo punto, Sor Pilar Utreña, que viene destinada a este Colegio de Escolapias.

De Sevilla, nuestro joven paisano don Paulino Blancas.

De la Corte, el joven oficial de Telégrafos don Antonio Torres Muñoz.

Marcharon:

A Madrid y Cestona, la distinguida señora doña Mercedes Giménez, de Megías.

A Madrid, la distinguida señora doña Dolores Mariscal, de Rivera.

Exámenes

Procedente de la capital llegó a ésta el próximo pasado jueves, don Rafael Gálvez, Profesor del Seminario de San Pelagio, que formó parte del tribunal que ha examinado a los alumnos que cursan la carrera eclesiástica en esta localidad y pueblos comarcanos.

El resultado ha sido el siguiente: don Antonio García, 4 notables; don Dámaso Cruz, 4 notables; entre los del pueblo ha habido 4 sobresalientes y 8 notables.

Entre los de ingreso figura don Elías Valle, con notable.

Nuestra enhorabuena a todos.

Enfermito

Lo está el precioso niño Jaime Garrido Moreno, hijo de nuestros distinguidos amigos don Carlos y doña Paca.

Hacemos votos por su mejoría.

Romería

Para los días 19 y 20 del venidero Agosto está anunciada la Gran Romería de Votos y Promesas que anualmente se viene celebrando en el histórico Santuario de nuestra

amada Patrona la Virgen de la Sierra.

El ilustre Canónigo y notable orador sagrado Dr. D. Andrés Caravaca tiene a su cargo el panegírico en la función que en la mañana del 20 tendrá lugar.

Como todos los años, esta Romería será un grandioso acontecimiento que congregará a miles de devotos en las pintorescas alturas en que tiene su morada la Patrona de los egabrenses.

La Sociedad de Amigos del País

El próximo pasado día 30, celebró junta en las Casas Consistoriales, esta Sociedad.

Con gran minuciosidad de detalles explicó el Presidente de la misma don Vicente Tezanos Ortiz, el objeto de la reunión y los fines tan patrióticos que persigue la Económica; presentó el Reglamento y proyectos de importancia, entre ellos uno por demás simpático cual es el de la celebración de unos Juegos Florales, del cual nos ocuparemos con la extensión debida.

Todos los concurrentes expresaron al Sr. Tezanos sus elogios por la meritoria labor que está realizando.

Representante

El Sr. Marqués de la Mota de Trejo, dueño de la fábrica de cervezas establecida en Córdoba con el nombre de «La Mezquita», ha tenido el acierto de nombrar su representante en Cabra a nuestro querido amigo don Manuel Luna Ruz.

Dada la competencia de este celoso y activo representante y la fama que ha logrado alcanzar, por su excelente calidad la cerveza «La Mezquita», es indudable que el nuevo producto se abrirá paso en esta población y obtendrá el triunfo que merece.

Enfermos

Lo están la bella señorita Rosario Luque Moyano y el precioso hijo menor de nuestros distinguidos amigos don José Muñiz Arroyo y doña Africa Gil.

Deseamos que ambos enfermos recobren la salud.

Enhorabuena

La enviamos muy expresiva a nuestro querido amigo don Carlos Berral Carretero, por los elegantes paquetes del exquisito café torrefacto marca la Virgen de la Sierra, que expende.

En los tres tamaños aparece la fotografía de nuestra amada Patrona, con todo detalle.

Mejorada

Se encuentra restablecida de su enfermedad, la bella señorita Elena Luque Pérez.

Nos alegramos.

Atención.

En atento B. L. M. se nos ofrece el nuevo Registrador de la Propiedad de este partido don Joaquín Vázquez Rosales.

Le damos gracias por su atención, al mismo tiempo que le reiteramos nuestro saludo.

Han trasladado su domicilio

El Banco Matritense a la calle Martín Belda número 12.

La Comunidad de Labradores, a la calle Almaraz número 7; en este mismo local se ha instalado el Sindicato Católico Agrícola.

La Farmacia del Lcdo. D. Aurelio Cabello, a la calle Juan Ulloa número 13.

COLONIALES AL PORMAYOR

Importación de Bacalaos :-: Gran tostadero y torrefacción de cafés  
CEREALES Y HARINAS

**CARLOS BERRAL CARRETERO**

Alonso Ucles, 14 - CABRA - (Córdoba)

GRAN CAFÉ

= DE =

**Juan Caballero López**

Martín Belda, 32 -- CABRA

En este espacioso establecimiento encontrará el público, además del riquísimo café que es especialidad de la casa, cuantas marcas de vinos licores y aguardientes pueda desear, así como toda clase de embutidos y conservas, servido todo con esmerada limpieza.

Gran Fábrica de Anisados

ESPECIALIDAD

**Anís Villanueva**

Gran Premio y Medalla de Oro en la Exposición de Milán (Italia)

**RUIZ Y SOLIS**

Juan Ulloa 17 y Pedro Gómez, 13.

CABRA -- (Córdoba)

ESTABLECIMIENTO DE BEBIDAS

= DE =

**Rafael Prieto Armero**

Selecto y variado surtido en vinos, licores y refrescos.

CAFE ECONOMICO

= 0 =

Calles Juan Ulloa y Nicolás Albornoz y Plaza de Redondo Marqués.

CABRA

Fábrica de Muebles

= DE =

**Miguel de la Torre González**

Armas, 9.--CÓRDOBA

Depósito de colchones semier

Comisiones y Representaciones en general

**Elías Sánchez Villén**

Cosechero y Exportador de Vinos y Aceites de Oliva

Especialidad Fino Paquito

CABRA - (Córdoba)



GRAN ESTABLECIMIENTO DE CALZADO

DE

**García y Villatoro**

Martín Belda, 14.--CABRA

En este nuevo Establecimiento encontrará el público toda clase de calzado hecho, tanto de lujo como económico, a precios reducidos, admitiéndose encargos para confecciones especiales.

**Joyería Reyes**

Alvarez Quintero, 28, 30, 32 y 34

SEVILLA

Representante en esta plaza:

**Don Manuel Blanco**



La Sombrería Cordobesa

= DE =

**Manuel González**

Ofrece a su distinguida clientela y al público en general, un extenso y variado surtido en sombreros estilo cordobés, a precios baratísimos.

PARA CONVENCERSE no comprar sin visitar antes esta casa.

C. del Castillo (antes Peso) núm. 1 LUCENA

Gran surtido en gorras para caballeros y niños

Manuel Luna Ruz

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

Calle Sánchez-Guerra

CABRA

IMPRENTA **Manuel Megías Rueda** PAPELERIA

Se hacen trabajos de todas clases, lo mismo comerciales que de lujo, Revistas, Memorias y Folletos, etc. Variado surtido en Papelería.

15, Juan Ulloa, 15 -- CABRA